



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica – CONICYT

CONCURSO BECAS SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, CONVOCATORIA AÑO 2019

FECHA:

FOLIO:

NOMBRE BECARIO:

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

	Ve Bº
1. Declaro haber aceptado el beneficio de beca en https://spl.conicyt.cl	
2. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD , por ambos lados. Puede entregar copia simple.	
3. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE , en el caso de becarios extranjeros. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE , que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra vigente. No se admitirán documentos emitidos con anterioridad a julio de 2018. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
4. DECLARACIÓN JURADA , según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. Los documentos suscritos ante el Cónsul de Chile en el extranjero deberán cumplir con las formalidades exigidas para su validez en Chile, entre otras, el trámite de legalización en el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser entregado a CONICYT.	
5. PAGARÉ , según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. Los documentos suscritos ante el Cónsul de Chile en el extranjero deberán cumplir con las formalidades exigidas para su validez en Chile, entre otras, el trámite de legalización en el Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser entregado a CONICYT.	
6. MANDATO ESPECIAL , otorgado por escritura pública, según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relacione con su beca, la cual también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante Notario Público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT. Debe constar la aceptación del mandato por parte del mandatario. Debe entregar documento original	

<p>7. CARTA DE ACEPTACIÓN al programa de estudios, la cual deberá explicitar la fecha exacta de inicio y fecha de término de estudios. De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad o centro de investigación que indique dichos plazos.</p> <p>En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, <u>deberá presentar, además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas, nombre del programa, fecha de inicio y término del curso de nivelación idiomática.</u></p> <p>IMPORTANTE: Ambos documentos deben establecer, además, el costo anual estimado de las matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de “liberaciones de cargos” efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la universidad de estudio.</p> <p>Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>						
<p>8. CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR, en el cual se explicita la fecha de inicio del programa y su duración y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO. Los mencionados certificados son requeridos <u>sólo a quienes a la fecha de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares</u> del programa de estudio a financiar por Becas Chile.</p> <p>Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>						
<p>9. CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL emitido por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge o conviviente civil, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a en el extranjero. Debe entregar documento original o copia digital</p> <p>En caso que su cónyuge/conviviente civil ostente actualmente la calidad de becario/a CONICYT, usted deberá declararlo a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="191 999 1354 1163"> <tr> <td data-bbox="191 999 1073 1073">Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT</td> <td data-bbox="1073 999 1354 1110" rowspan="2"> <table border="1" data-bbox="1101 1035 1326 1110"> <tr> <td data-bbox="1101 1035 1211 1110">SÍ</td> <td data-bbox="1211 1035 1326 1110">NO</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="191 1073 1073 1163"> Nombre: RUN: </td> </tr> </table>	Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT	<table border="1" data-bbox="1101 1035 1326 1110"> <tr> <td data-bbox="1101 1035 1211 1110">SÍ</td> <td data-bbox="1211 1035 1326 1110">NO</td> </tr> </table>	SÍ	NO	Nombre: RUN:	
Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT	<table border="1" data-bbox="1101 1035 1326 1110"> <tr> <td data-bbox="1101 1035 1211 1110">SÍ</td> <td data-bbox="1211 1035 1326 1110">NO</td> </tr> </table>		SÍ	NO		
SÍ		NO				
Nombre: RUN:						
<p>10. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a en el extranjero. Puede presentar resolución ejecutoriada que concede el cuidado personal del menor, otorgada por un Juez de Familia en el marco de la ley N° 19620 sobre adopción de menores.</p> <p>Debe entregar documento original o copia digital</p>						
<p>11. Declaro haber ingresado mis datos de cuenta corriente para mis pagos en http://spl.conicyt.cl/</p>						
<p>11. CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, si corresponde.</p> <p>Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>						
<p>12. CERTIFICADOS DE TERMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática.</p> <p>Debe entregar copia simple.</p>						
<p>13. CERTIFICADO DE TITULO DE MÉDICO CIRUJANO.</p> <p>Para los adjudicatarios que realizaron sus estudios de medicina en el extranjero deben entregar un documento que acredite que el profesional se encuentra autorizado para ejercer legalmente la profesión en Chile.</p> <p>Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>						

14. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO suscrito por autoridad competente. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
15. CERTIFICACION DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
16. FORMULARIO DE INFORMACIÓN LABORAL , según formato disponible. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
17. CERTIFICADO (S) LABORAL continuo o discontinuo, de a lo menos dos años, en jornada completa y en alguna (s) de las instituciones mencionadas en el numeral 5.5 de las bases concursales. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
18. CERTIFICADO DE RANKING DE EGRESO DE PREGRADO O DE TITULACIÓN , emitido por autoridad competente. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
19. COPIA DE DIPLOMA O CERTIFICADO (S) DE TÍTULOS DE POSTGRADO (S). Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
20. CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE POSTGRADO REALIZADOS. Debe entregar copia autorizada ante Notario Público	
21. CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDIGENA , emitido por CONADI, en caso de haberlo declarado. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
22. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo declarado. Debe entregar copia autorizada ante Notario Público	
23. TÍTULO PROFESIONAL OBTENIDO , en una región distinta a la Metropolitana. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público	
23. ACREDITAR QUE EL/LA POSTULANTE FUE BENEFICIARIO/A DE UNA BECA DE REPARACIÓN para los estudios de educación superior, regulada en el decreto N° 97, de 2013, del Ministerio de Educación. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile	
<u>OBSERVACIONES:</u>	

SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:

Yo, RUN....., como Representante de, RUN....., Seleccionado/a en el marco del Concurso de Doctorado en el extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2019, declaro que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.

<p>FIRMA ADJUDICATARIO/A O REPRESENTANTE Beca Subespecialidades Médicas en el extranjero Becas Chile convocatoria 2019</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO/A Programa Formación de Capital Humano Avanzado</p>
---	--